



PARRAL, 23 NOV. 2017

DECRETO EXENTO SIAPER N° 757

VISTOS:

- 1) D. F. L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula “ **Por orden de la Sra. Alcaldesa**”.
- 5) Decreto Exento N° 3753 de fecha 08 de Junio del 2017, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal, a don Javier Alegría Ortega.
- 6) Resoluciones de Licencias Médicas de Isapre BANMEDICA S.A.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, las siguientes Licencias Médicas de los funcionarios del Departamento de Salud Municipal que a continuación se indican:

NOMBRE	RUT	N° Licencia	DIAS	DESDE
SILVIA LUNA PEREZ		2-29505364	02	23/10/2017
MONICA YUQUIS SANCHEZ		3-18213351	15	02/11/2017

Anótese, refréndese, comuníquese y regístrese en sistema SIAPER-RE

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal


 DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
 DIRECTOR
JAVIER ALEGRÍA ORTEGA
 Director (S) Depto. de Salud


JGF/pca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral ✓
- 2.- Carpeta Personal (fotoc.)
- 3.- Archivo